

VIAJE A MADRID

Realizado durante los días 19 y 20 de Febrero de 1965

Srs. ARANA y ORMAECHEA

CAJA LABORAL POPULAR  
MONDRAGON

*Dirección*



I N D I C E

Página

1	-	COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR - BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION .....	1
2	-	ASUNTO COPRECI - VIGIA DE AMBIENTE ....	4
3	-	DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS .....	8
4	-	ARQUITECTOS - Srs. LAPAYESE y PEREZ ...	8
5	-	MAQUINA MULTICOPISTA .....	9

- - -



## VIAJE A MADRID

Realizado durante los días 19 y 20 de Febrero por los Srs. ARANA, de COPRECI, y ORMAECHEA, - de CAJA LABORAL.

### Circunstancias del viaje

Se realiza en el coche SEAT de COPRECI, conducido por el Sr. ARANA.

Salimos a las siete y media de la tarde del día 18, pernoctando en el Parador de ARANDA DE DUERO.

Llegamos a Madrid a las nueve de la mañana para iniciar las gestiones que allá nos llevaban.

El retorno se realiza el sábado, día 20, a las dos y media de la tarde, y aprovechamos el viaje para traer a Mondragón a los Srs. EGUIZABAL, de ARRASATE, y LASA, de ULGOR.

En este viaje, el día 19, a las cinco menos cuarto, cuando viajábamos hacia el despacho del Sr. Director General de Industria, tuvimos un incidente al atropellar a la Srta. María Eugenia Pons, a la que ocasionamos algunas heridas leves, por las cuales debimos acudir al Cuarto de Socorro y después a la Comisaría, próxima al Palacio de las Cortes, sin que hasta el momento sepamos lo que ocurrirá en el Juicio de Falta en el que estamos incurso.

Por lo demás, los asuntos que nos llevaban a Madrid los relacionamos a continuación.

### 1 - COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR-BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Faltaba únicamente obtener de la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR la autorización del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL que nos permitiera presentar en el BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION la solicitud de crédito, que nos financiase, aproximadamente, el 70% del valor de la construcción de la RESIDENCIA para internos, edificio que cierra el grupo de los que estamos construyendo para NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.



Acudimos a las once de la mañana para tratar de conectar con el Jefe de Sección, Sr. CONDE DE ARAPILES. El expediente ha quedado concluido y firmado por el Comisario Nacional de PROTECCION ESCOLAR, D. Isidoro MARTIN. Queda aún pendiente de que se realice lo que ellos llaman "traslados", es decir las comunicaciones al Banco, al PATRONATO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (P.I.O.) y a CAJA LABORAL. Este expediente se encuentra en poder de D. Tomás PALENCIA, que debe redactarlo y ponerlo a la firma del Sr. CONDE DE ARAPILES. Nos recomienda este Sr. que volvamos a la tarde para urgir la preparación de este último trámite.

Efectivamente, a las siete y media de la tarde acudimos a la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR y como viéramos que el asunto se atrasaba y corríamos el riesgo de que tampoco nos lo entregasen mientras estuviésemos en Madrid, solicitamos entrevistarnos con D. Isidoro MARTIN. Resulta difícil la entrevista, pero le cogemos al paso mientras sale de su despacho. Nos dice que ha quedado concluido el expediente y que no tiene ningún inconveniente en firmarlo al día siguiente para que podamos presentarlo en el BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION.

El sábado, día 20, el Sr. PALENCIA prepara los "traslados" o comunicaciones, pero el Sr. CONDE DE ARAPILES los rechaza, modificando algunos de los términos en ellos contenidos. Ante nuestra preocupación de que no pudiéramos presentar el expediente en el BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION, nos dirigimos a éste para entregar, al menos, el resto del expediente que tenemos preparado hace ya varios meses. Habíamos obtenido del Sr. RUEDA, Director del BANCO POPULAR ESPAÑOL de Madrid, una tarjeta de presentación para el Secretario de la Presidencia del BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION. La tarjeta que nos entrega es de D. Guamán LA CALLE. El citado Secretario nos recibe amablemente y nos lleva al Departamento que entiende de estos créditos para la construcción de Colegios Menores y, precisamente, ante el Sr. SANCHEZ LAULEI, a quien ya conocemos. Recibe el expediente, que lo encuentra totalmente conforme, y le prometemos traer seguidamente el último documento tan esperado que ha emitido la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR, después de la aprobación en el Consejo de Educación Nacional y en Consejo de Ministros, de la Residencia para internos VITERI que promueve directamente CAJA LABORAL.

Aunque ya resignados a entregarlo el lunes siguiente se paradamente, giramos visita de nuevo a la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR, donde el Sr. CONDE DE ARAPIES ha firmado ya las referidas comunicaciones y a última hora, a las dos de la tarde, acudimos de nuevo al BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION donde incorporamos a la totalidad del expediente -



este último documento. Puestas así las cosas, el Sr. SANCHEZ LAULEI nos prometió que lo pondría rápidamente en curso y que en el plazo de un mes espera sea aprobado por el Comité que entiende la concesión de estos créditos, y, por tanto, creemos que en fecha próxima podremos obtener parte del crédito solicitando anticipos de tesorería a cuenta de la cantidad global que apruebe concedernos este Comité. Probablemente costará más tiempo el que se otorgue la Escritura ante Notario, momento en el cual se puede ya disponer de fondos, mediante las correspondientes certificaciones de obra que presentemos, no inferiores en ningún caso al 20% de la totalidad del préstamo, debiendo ir estas certificaciones firmadas por los Arquitectos directores del Proyecto.

Creemos con esto haber dado cima y logrado definitivamente la concesión de un crédito cuya gestión se había iniciado hace dieciseis meses, aproximadamente.

De la rápida lectura que hicimos mientras pasábamos de la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR al Banco, examinamos los "traslados" y vimos que se nos conceden:

- 1º Por un lado, 3.000.000,- de pts. con cargo al PATRONATO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (P.I.O.) por las 75 plazas que se destinan a becarios.
- 2º Por otro, 9.000.000,- de pts. con cargo a CAJA LABORAL, que deberá pagar en 15 anualidades a partir del 4º año de su concesión, quedando, prácticamente, 18 años para su amortización.

Nosotros habíamos pedido 315 plazas para becarios y 135 libres. Nos conceden 75 para becarios y 375 libres. La petición que hiciéramos de 13.000.000,- de pts. ha quedado así reducida a 12.000.000,- y ahora esperamos que no la reduzca más el BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION.

#### JUVENTUD DEPORTIVA MONDRAGON

En el Registro donde hemos entregado todo el expediente de crédito para el Colegio Menor VITERI y que ya lo hemos visto trasladado al Sr. SANCHEZ LAULEI, nos dicen lo siguiente, con relación al eventual crédito que podríamos obtener del BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION para las construcciones deportivas:

Ha de tramitarse presentando:



- a - instancia para el crédito que se desea obtener, por triplicado,
- b - proyecto de las obras, por duplicado,
- c - certificado del Registro de la Propiedad del terreno en que se emplazan las instalaciones deportivas.

Al parecer, una de las Instancias la remiten a la DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES para que emita su informe que, naturalmente, debe ser favorable para que podamos conseguir el crédito.

La tramitación no parece difícil, pero hay que contar con que sólo hay 100 millones de pts. de fondos que son los que el MINISTERIO DE HACIENDA ha puesto a disposición del BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION para la concesión de este tipo de créditos y que, por tanto, hay que darse prisa y llegar a tiempo.

El interés que devenga este crédito es el 5,5% en lugar del 4,5% que devenga el crédito para la construcción del Colegio Menor VITERI.

## 2 - ASUNTO COPRECI - VIGIA DE AMBIENTE

Este es el asunto más importante que nos llevaba a Madrid.

Los antecedentes, largos de contar, se resumen así: - Nuestra asociada COPRECI fabrica un piloto de ambiente para quemadores de gas líquido, cuyos derechos de fabricación están registrados a favor del Sr. FAURE, francés, que ha registrado su invento en el Registro de la Propiedad Industrial en España.

Por otro lado, la Dirección General de Industria ha dictado una Orden, según la cual todas las estufas deben de llevar incorporado este dispositivo de seguridad que se acopla en el circuito de gas, normalmente aprovechando la válvula de seguridad que COPRECI fabrica a través de la licencia que obtuvo de la Casa CONTIGEA, de Bruselas.

COPRECI tiene autorización de FAURE de fabricar este piloto sólo hasta el 1º de Marzo de 1965, mediante el pago de un canon de 18,- pts. por unidad, que representa el 70% del valor total del piloto.

Ante este desmedido abuso, se ha presentado un expediente de expropiación de la patente del Sr. FAURE, porque



concurrir en ella las circunstancias que se requirieren para promover la citada acción, ya que puede establecerse un justiprecio a modo de "royalty" sobre el invento del Sr. FAURE y además éste es de utilidad pública, por la contemplación de la disposición legal antes aludida, y este procedimiento patentado por el Sr. FAURE, basado en un principio físico conocido, es el único que existe para que de forma efectiva pueda obtenerse el control de atmósfera para evitar medios ambientales enrarecidos de monóxido de carbono por malas combustiones.

El Sr. DIAZ DE VELASCO lleva el asunto y con él, en su despacho, planteamos la defensa de nuestros derechos en tres direcciones:

- 1º Expropiación de la patente, para lo cual hemos iniciado un expediente, iniciando la tramitación a través del Registro de la Propiedad. Debemos urgir ahora que el Director General de Industria Siderometalúrgica, Sr. ELORDUY, agilice la tramitación del expediente, de modo que se llegue por aprobación en Consejo de Ministros a la expropiación forzosa en el menor plazo de tiempo posible.
- 2º Entretanto, y para poder seguir fabricando pilotos de ambiente, tratamos de obtener una patente a favor de COPRECI, incorporando algunas mejoras en el dispositivo que el Sr. FAURE ha patentado. De esta forma podemos obviar el embargo preventivo que pudiera producirse por una acción criminal que promoviera el Sr. FAURE mediante un exhorto de las características que nos planteó con el mismo Abogado, Sr. SALAZAR MARTIN, en el pleito que mantuvimos entre ULGOR y RAMSA.
- 3º Existe la posibilidad, además, de que durante el mes de Marzo procedamos a facturar unos 30.000 pilotos más y mediante el pago de 18,- pts. al Sr. FAURE podamos seguir suministrando a nuestros clientes los pilotos de ambiente que hemos fabricado durante 1964.

Este último sistema tiene sus riesgos, pero dadas las relaciones que mantenemos con nuestros clientes ofrece algunas posibilidades de arreglo, dado que tampoco al Sr. FAURE probablemente le disgustará recibir otras 540.000,- pts. más.

En el mismo despacho del Sr. DIAZ DE VELASCO llegamos a la conclusión de que sería conveniente cobrar a nuestros clientes un 10 ó 15% más del valor de los pilotos para es-



tablecer un fondo de unas 500.000,- pts. que nos permita mantener un pleito eventual con el Sr. FAURE. Tiene el riesgo de que, de conocerse esta toma de previsiones - por parte del Sr. FAURE, sería un argumento que esgrimiría el Sr. SALAZAR MARTIN para confirmar la inseguridad de nuestros propósitos en el planteamiento del pleito.

Entregamos al Sr. DIAZ DE VELASCO el estudio técnico y las reivindicaciones que presentamos y que han sido estudiadas por el laboratorio de COPRECI. Después - han sido examinados, además, por D. Alberto TROJAOLA, - de Bilbao, y éste dice que el expediente lo sigamos a - través de GONZALEZ VACAS, Registrador de la Propiedad - Industrial.

El Sr. DIAZ DE VELASCO desea examinarlo para presentarlo en forma tal que sea susceptible de una diferencia objetiva en el caso de llegarse a un pleito, porque de concedernos la patente el Registro de la Propiedad, - COPRECI seguirá fabricando los pilotos de su creación, - pero lo normal es que entonces el Sr. FAURE nos plantee un litigio en el que habrá que consumir todos los argumentos para tratar de demostrar que nuestro piloto es - distinto, y por lo cual hemos dado en llamar al objeto - de la patente "MEJORAS EN VIGIA DE AMBIENTE".

Respecto a la consecución del primer punto, el Sr. FERNANDEZ ORTAS, Ingeniero del Consejo Superior de Industrias, después de apelar duramente ha conseguido una entrevista a las cinco y cuarto de la tarde, de modo que - podamos exponer directamente al Sr. ELORDUY nuestros deseos claros de que se urja por parte de su Departamento la expropiación de la patente del Sr. FAURE.

Nos reunimos un cuarto de hora más tarde - al llegar nosotros retrasados por el accidente antes referido -, en su despacho de la calle Hermanos Miralles, 35. En torno a la mesa nos reunimos los Srs. DIAZ DE VELASCO, FERNANDEZ ORTAS, RERUCHA, ARANA y ORMAECHEA.

Se muestra en todo momento muy amable y el Sr. DIAZ DE VELASCO le informa en su Instancia de todo el problema. Se le habla también de las posibilidades de ejercitar el derecho de obtención de una nueva patente. Así - mismo de la posibilidad de fabricar con fecha del mes de Febrero 30.000 pilotos más para atender la campaña del - invierno 1965.

El Sr. ELORDUY capta rápidamente el problema y al final se da cuenta que COPRECI no puede permanecer inacti-



va sin fabricar los pilotos a partir del 2 de Marzo. Por ello da por buena nuestra posición de obtener una nueva patente y aún de fabricar los pilotos falsificando en algunas facturas la fecha de su remisión. Por su parte, se queda con copia de la Instancia que hemos dirigido al Subsecretario de Industria y promete reiteradamente urgir la tramitación del expediente, aún cuando sea el primer caso de expropiación industrial que se lleva a cabo en España. El propone como "royalty" que justiprecie el valor de la citada patente el pago de un 5 á 7% que es la media, a su juicio, de los "royalties" que se pagan en España por las licencias extranjeras.

Se extiende en diversas consideraciones sobre el conocimiento que tiene de nuestras Cooperativas por lo que ha oído hablar, entusiásticamente unas veces y malhumoradamente otras, por las exenciones fiscales que disfrutamos. Promete venir a visitarnos con ocasión de algún viaje que haga hacia el Norte. Dá su número de teléfono al Sr. DIAZ DE VELASCO para que mantenga un contacto permanente y trabajen juntos en la resolución del problema. También promete llamar al Sr. MAZARAMBROZ, Jefe del Registro de la Propiedad Industrial para que active el expediente y también dé urgencia al registro de la patente de piloto de ambiente que pensamos patentar la semana del 22 al 27.

Con estas perspectivas al día siguiente nos entrevistamos con el Sr. D. Enrique JIMENO, de la Agencia GONZALEZ VACAS, para que se ponga de acuerdo con el Sr. DIAZ DE VELASCO en la tramitación de la patente. El Sr. DIAZ DE VELASCO lo tiene ya revisado a fondo nuestro informe técnico, sus reivindicaciones y sus planos, y procede a enviárselos al Sr. GONZALEZ VACAS. Este, a través de D. Enrique JIMENO, nos prometió que puede obtenerse la patente en un plazo de 3 ó 4 días, por lo que debemos suponer que estará en nuestro poder en la primera semana del mes de Marzo.

Después debemos obtener varias copias del certificado oficial que expide el Registro de la Propiedad, lo cual tardará más tiempo. Esta copia deberemos entregar a todos nuestros clientes para que les defienda del embargo preventivo o cualquier otra acción jurídica que ejerza el Sr. SALAZAR MARTI en defensa de su cliente Sr. FAURE. Lo lógico es que a pesar de que sigamos durante el mes de Marzo fabricando pilotos de ambiente el Sr. SALAZAR MARTI no disponga de elementos objetivos suficientes para saberse enterado del asunto, y si después debe iniciar a través de la Audiencia de Barcelona la formulación de un exhorto contra COPRECI o cualquier otro cliente, el problema se -



alargará lo suficiente para que tengamos la patente de nuestro vigía de ambiente en nuestro poder y para que también el expediente de expropiación forzosa se haya podido convertir en realidad.

De no tener éxito, lo que consideramos más natural, es decir la expropiación mediante el pago de un "royalty", entonces se planteará un pleito en el que se deberá dirimir si, efectivamente, la patente de invención - que nos concedieran es válida frente a la patente de FAURE. Dependerá del pleito, dentro de dos o tres años, si se deberán abonar los perjuicios que se han irrogado al Sr. FAURE, que confiamos no serán superiores a un 10% - del valor real de los pilotos.

### 3 - DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Acudimos para informarnos de la situación en que se encuentra el expediente de solicitud de crédito del FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO a favor de VIVIENDAS Y CONTRATAS.

Estaba pendiente la concesión del aval sindical. Nos entrevistamos con el Sr. LANZ PINIES, el cual nos dice - una vez de revisar el expediente que el citado aval ha sido concedido por la Comisión Política del SINDICATO el día 11 del mes de Enero y comunicado por escrito a VIVIENDAS Y CONTRATAS el día 15.

Esta documentación ha sido pedida al Sr. PRO y en ella se dice todo lo que debe de remitir VIVIENDAS Y CONTRATAS. De todo lo que piden sólo falta enviar el certificado de la Asamblea General acordando conceder poder notarial a su Presidente para otorgar la escritura. Inmediatamente se mandará el expediente al Notario de turno para que prepare la Escritura que se firmará en San Sebastián, muy probablemente por el mismo Sr. LANZ PINIES. A este señor hemos invitado preferentemente para que visite nuestras Cooperativas y él promete que de presentarse la ocasión de la firma de esta Escritura de otorgación de crédito, lo hará encantado y quizá próximamente.

### 4 - ARQUITECTOS - Srs. LAPAYESE y HREZ

Visitamos a los Srs. Arquitectos para tratar en conjunto de la marcha de las obras de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.



Han recibido el plano donde se establecían las divisiones de la primera planta de la RESIDENCIA, el cual lo han encontrado conforme. Asimismo la planta baja con separación y paramentos acristalados que hemos denominado "CLUB". Con las indicaciones que se han hecho de la distribución de la superficie de la citada primera planta están conformes y creen que la distribución quedará ordenada con ponderación.

Les urgimos para que la obra se concluya con perfección y desde luego esté terminada para fines del mes de Noviembre. Nos extraña que nos digan que el Sr. ESTOMBA les ha dicho que las construcciones no tienen un plazo fijo, cuando saben perfectamente todos que deben concluirse los pabellones de AULAS Y LABORATORIOS y la RESIDENCIA para fin de año, para que esté en marcha a primeros del año 1966. Esto hace necesario que las obras se concluyan a fines de Noviembre de modo que el traslado de las instalaciones y puesta a punto de los servicios se pueda realizar el mes de Diciembre, plazo necesario para un normal acondicionamiento de los pabellones de AULAS Y LABORATORIOS y RESIDENCIA DE INTERNOS.

## 5 - MAQUINA MULTICOPISTA

Hemos girado visita a la HISPALENSE INDUSTRIAL, sita en Altamirano, 50, y a la Casa PRINTEX, en Leganitos, 35, con vistas a informarnos sobre unas máquinas multcopistas que pueden ser aplicables en CAJA LABORAL a nuestras necesidades de preparación de material escrito.

La que ofrece la Casa PRINTEX es una multcopista convencional, de las características que tiene la que está instalada en ULGOR. Vale 42.000,- pts. y realmente no nos interesa teniendo en cuenta que ya existe en ULGOR. Otra vale 20.800,- pts. pero es de alcohol.

Por lo que se refiere a la máquina ROTAPRINT, es una impresora "offset" para trabajos de más calidad, al punto de que puede obtener hasta 10.000 copias, pero su precio llega a las 120.000,- pts.

Creemos sinceramente que no nos interesa ninguna de las máquinas que hemos visto, y que en todo caso debemos utilizar una máquina de alcohol que nos permita obtener decorosamente unas 100 copias, límite que actualmente es el propio para las circulares que emite CAJA LABORAL POPULAR.

Febrero de 1965